

DECRETO N° 6/1985

ARTICULO 1º) Otorgase la anuencia correspondiente a la Intendencia Municipal para designar Contador General Municipal al Contador Público Sr. RICARDO ALCORTA TEJERA, CI N° 16.939, de acuerdo a lo que establece el Art. 43 de la ley 9.515.-

ARTICULO 2º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, comuníquese, insértese, publíquese, etc.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.-

Nota: El presente Decreto fue aprobado por 21 votos afirmativos.-

LUIS B. RAMOS
Secretario

OSCAR GADEA
Presidente